

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras JA-2-AL-1206-0.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa tramitado con motivo de las obras: Acondicionamiento de la A-348, de Lanjarón a Benahadux, tramo: Canjáyar-Cruce de Beires con variante en Padules y Almócita. Clave: JA-2-AL-1206-0.0-0.0-PC. Términos municipales: Canjáyar, Padules, Almócita y Beires.

DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 18.1.2000, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Canjáyar, Padules, Almócita y Beires.

TÉRMINO MUNICIPAL DE CANJÁYAR

Nº.	PROPIETARIOS	M2.
1	SANTIAGO GOMEZ, ANDRES	1620
2	GARCIA GARCIA, MIGUEL	238
3	OLMO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	207
4	MARTINEZ MARTINEZ, FRANCISCO	835
5	MOYA ABAD, ISABEL	345
6	WEISEN ENCISO, BERNADO	188
7	PASTOR FERNANDEZ, JOSE	1349
8	FERNANDEZ RUBI, MARIA	2121
9	OÑA NAVARRO, JUAN MANUEL	519
10	NAVARRO EGEA, FERNANDA	1215
11	RUIZ BERJON, MARIA	87
12	SALVADOR GARRIDO, MANUEL	1761
13	SNACHEZ ABAD, ANTONIO	334
14	ORTEGA HERNANDEZ, CRISTOBAL	653
15	SR. ALIAGA	41
16	DEL REY RODRIGUEZ, DOLORES	53
17	ORTEGA HERNANDEZ, FRANCISCA	455
18	PASTOR HERNANDEZ, FRANCISCA	21
19	ESTEBAN MEDINA, CRISTOBAL	4452
20	ABAD TORTOSA, MANUEL	983
21	MARTINEZ DELGADO, JOSE	244
22	COMPAN HANZA, EMILIA	377
23	ESTEBAN HANZA, EMILIO	2438
24	RAMOS ESCAMILLA, JOSE MARIA	4188
25	RAMOS ESCAMILLA, CRISTOBAL	5638
26	CARRETERO BURY, ESTANISLAO	1111
27	CORTES FUENTES, MIGUEL	697
28	SANCHEZ FORNIELES, CRISTOBAL	468
29	SANCHEZ MALDONADO, ISABEL	218
30	SANCHEZ JIMENEZ, ENRIQUE	1931
31	PASTOR MARQUEZ, FRANCISCO	2134
32	SANCHEZ MARTINEZ, ISABEL DOLORES	227
33	MATEOS BERJON, CRISTOBAL	55
34	MEMBRILLA SANCHEZ, SEBASTIAN	1150
35	ALBERTO LOPEZ, MANUEL	1010
36	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE	2895
37	DESIDUARTE SALMERON, NICOLAS	2043

Nº.	PROPIETARIOS	M2.
38	SIMON GARCIA, LUIS y OTROS	5407
39	ORTIZ MARTINEZ, JUAN	1306
40	MAESO LUCAS, JUAN	4162
41	MARTINEZ SANCHEZ, FRANCISCA	11365
116	MORENO BLAS	289
117	HERNANDEZ SANCHEZ, CARMEN	1380
118	AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR	4068
122	EL ESTADO	1055

TÉRMINO MUNICIPAL DE PADULES

Nº.	PROPIETARIOS	M2.
42	SANCHEZ MEDINA, NARTIRIO	3322
43	SANCHEZ MEDINA, FRANCISCO	31
44	LOPEZ FERRE, ROSARIO	1540
45	SEDEÑO GRANADOS, EVARISTO	2712
46	MUÑOZ MIRANDA, MARIANO	1431
47	FUNES MIRANDA, FRANCISCA	1992
48	GRANADOS COBOS, ENRIQUETA	4153
49	GRANADOS COBOS, JULIAN	1211
50	ANDRES SANCHEZ, CRISTOBAL	1527
51	FERRE RIDAO, ANGELES	4432
52	DEL REY COBOS, Mª. CARMEN	239
53	GRANADOS GARCIA, MARIA	630
54	GRANADOS COBOS, JUAN	36
55	FERRE FERRE, ADELA	294
56	CARA RUIZ, MAGDALENA	265
57	ANDRES SANCHEZ, JOSE	336
58	GONZALEZ HERNANDEZ, MARIANA	745
59	MEDINA BAREA, FRANCISCO	602
60	JIMENEZ ROCA, ANTONIA LUISA	557
61	DEL REY MEDINA, ANTONIO	290
62	BAREA ARCOS, MARIA	493
63	SANCHEZ GONZALEZ, EMILIO	769
64	MEDINA BAREA, DOMINGO	1008
65	GRANADOS GARCIA, RICARDO	46
66	SALVADOR SEDEÑO, JOSE	186
67	SEDEÑO ROMERO, ADELA	437
68	ABAD BUENO, FRANCISCO	534
69	GARCIA JOYA, INOCENCIO	5
70	ANDRES FERNANDEZ, FRANCISCA	1317
119	AYUNTAMIENTO DE PADULES	10024

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMOCITA

Nº.	PROPIETARIOS	M2.
71	BARRANCO GONZALEZ, ISABEL	811
72	GARCIA SANCHEZ, JOSE (Mayor)	111
73	MIRANDA COMPAN, ESTEBAN	194
74	FERNANDEZ MIRANDA, JOAQUIN	432
75	BALAGUER COMPAN, JOSE	1154
76	RUIZ MIRANDA, ANTONIO	1214
77	POLO GONZALEZ, FRANCISCO	825
78	FERNANDEZ TAPIAS, ANGEL	674
79	FERNANDEZ TAPIA, FRANCISCA	560
80	GARCIA YEBRA, ESTEBAN	842
81	MIRANDA GARCIA, ELOY	477
82	COMPAN FERNANDEZ, SALVADOR	961
83	MIRANDA GONZALEZ, JOAQUINA	351
84	RUIZ GONZALEZ, FRANCISCA	108
85	GARCIA GARCIA, MANUEL	739
86	MIRANDA RIADO, ISABEL	309
87	GARCIA JOYA, TRISTAN	1944
88	GARCIA SANCHEZ, MANUEL (Menor)	284
89	MIRANDA MARFIL, GENOVEVA	200
90	GARCIA NAVARRO, FRANCISCO	602
91	MUÑOZ COMPAN, FAUSTO	13
92	BARRANCO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	577
93	MIRANDA BARRANCO, FRANCISCO	960
94	GARCIA RUIZ, SOLEDA	1177
95	GONZALEZ MEDINA, VIRTUDES	2
96	FERNANDEZ MIRANDA, AMADOR	760
97	COMPAN FERNANDEZ, EMILIANO	348
98	MUÑOZ COMPAN, MARIANO	529
99	MIRANDA GARCIA, SALVADOR	2758
100	GARCIA SANCHEZ, CONSOLACION	1028
101	GARCIA SANCHEZ, JOSEfa	238
102	COMPAN MORA, MANUEL	221

Nº.	PROPIETARIOS	M2.
103	FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO	786
104	DEL REY LOPEZ, CONCHA	1924
105	JUNTA DE ANDALUCIA	67337
106	RIDAO SANCHEZ, CONSUELO	59
107	DEL REY FORMIELES, JOAQUIN	546
120	AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	1693

TÉRMINO MUNICIPAL DE BEIRES

Nº.	PROPIETARIOS	M2.
108	MARTÍN MAESO, ANA	104
109	POLO BALAGUER, ANGELES	103
110	GARCIA BARROSO, ESTEBAN	764
111	GONZALEZ HERNANDEZ, FRANCISCA	12
112	GARCIA VALVERDE, TEODORO	267
113	GARCIA JOYA, FRANCISCO	731
114	LOPEZ CORTES, JOSE	1638
121	AYUNTAMIENTO DE BEIRES	2182

Almería, 3 de enero de 2000.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre protección de menores por la que se acuerda ratificar las Resoluciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Naseen Nawaz en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Con fecha 20 de enero de 2000, la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, en el expediente de protección de menores núm. 117/97, dictó Resolución acordando:

1. Ratificar las Resoluciones de fecha 13 de agosto de 1997 y 8 de abril de 1998, dictadas en el presente expediente sobre el menor R.H.M., respecto a la declaración legal de desamparo, asunción de su tutela y delegación de guarda, con la única rectificación en lo relativo a la filiación paterna de éste, en virtud de cuyo reconocimiento ha pasado a llamarse R.N.H.

2. Formular ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente propuesta previa de adopción respecto del menor R.N.H., nacido en Linares (Jaén) el día 12 de julio de 1997, por parte de las personas seleccionadas como adoptantes, cuyos datos de identificación obran en documento aparte.

3. Mantener el ejercicio de la guarda del menor en la situación actual, mientras se resuelve el expediente judicial de adopción.

Para conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, don Naseen Nawaz, en paradero desconocido y con último domicilio conocido en Linares (Jaén), C/ Valencia, núm. 8, podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Jaén, situada en Paseo de la Estación, núm. 19-3.ª planta.

Jaén, 20 de enero de 2000.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

RESOLUCION de 25 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Resolución reseñada y que no ha podido ser notificada a los interesados.

El artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, establece que, intentada la notificación de una actuación administrativa, si no se hubiese podido practicar, como es el caso, la notificación se hará mediante publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

- Resolución de 10 de diciembre de 1999, por la que se procede a la conclusión y archivo del expediente de protección relativo al menor J.M.C.C., hijo de Manuel Castro Linares, por haber alcanzado la mayoría de edad, y se deja sin efecto la delegación que del ejercicio de la guarda en su día se hizo en favor del Director del Centro Hogar Borrell, de Granada.

Granada, 25 de enero de 2000.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 25 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Resolución reseñada y que no ha podido ser notificada a los interesados.

El artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, establece que, intentada la notificación de una actuación administrativa, si no se hubiese podido practicar, como es el caso, la notificación se hará mediante publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

- Resolución de 14 de diciembre de 1999, por la que se procede a la conclusión y archivo del expediente de protección relativo a la menor S.F.B., hija de Nieves Barrull Pisa, al haber alcanzado la mayoría de edad, y se deja sin efecto la delegación que del ejercicio de la guarda se efectuó en su día se hizo en favor del Director del Centro María Briz, de Guadix (Granada).

Granada, 25 de enero de 2000.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

RESOLUCION de 25 de enero de 2000, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la Resolución reseñada y que no ha podido ser notificada a los interesados.

El artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, establece que, intentada la notificación de una actuación administrativa, si no se hubiese podido practicar, como es el caso, la notificación se hará mediante publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

- Resolución de 10 de diciembre de 1999, por la que se procede a la conclusión y archivo del expediente de protección relativo a los menores E., A., J., A. y J.F.F., hijos de Ramón Fernández Moreno, y se deja sin efecto la Resolución dictada con fecha 4.2.99.

Granada, 25 de enero de 2000.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.